

# SEGREGACIÓN OCUPACIONAL HORIZONTAL POR RAZÓN DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA LAGUNA, 2015

*Karina Jazmín García Bermúdez<sup>1</sup>*

*Alma Cristina Gutiérrez Chávez<sup>2</sup>*

*Víctor Francisco Ramírez Montemayor<sup>3</sup>*

## RESUMEN

Debido al pensamiento cada vez más recurrente de la mujer a incertarse dentro del mercado laboral remunerado y formal, el cartel propuesto pretende exponer, primeramente como análisis estadístico descriptivo, la tasa de ocupación a razón de género en los diversos grupos ocupacionales presentes dentro de la Zona Metropolitana de la Laguna a través de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para el segundo trimestre del 2015 aplicando el procedimiento propuesto por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); posteriormente, se estima el índice de segregación ocupacional horizontal a razón de género en dichos grupos ocupacionales tomando como referencia el índice propuesto por Karmel y MacLachlan.

**Palabras clave:** Mercado Laboral, Segregación Ocupacional Horizontal, Género.

---

<sup>1</sup> Profesora titular de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Coahuila. Líder del Cuerpo Académico “Estudios estratégicos de Economía”. Correo de contacto: kbermudez@uadec.edu.mx

<sup>2</sup> Estudiante de octavo semestre de la Licenciatura en Economía de la Universidad Autónoma de Coahuila. Correo de contacto: alma.941@hotmail.com.

<sup>3</sup> Estudiante de octavo semestre de la Licenciatura en Economía de la Universidad Autónoma de Coahuila. Correo de contacto: victor\_rm\_30@hotmail.com.

## **INTRODUCCIÓN**

El presente cartel toma en consideración la segregación ocupacional horizontal a razón de género que se encuentra definida como “la tendencia a que hombres y mujeres se empleen en diferentes ocupaciones, separados unos de otros en la estructura ocupacional”.<sup>4</sup> En julio de 2010, la asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), creó ONU Mujeres, la entidad de la ONU para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer a razón de las desigualdades entre géneros arraigadas en las sociedades, motivos por los cuales la mujeres no tienen acceso a un trabajo decente y se enfrentan a la segregación ocupacional y a diferencias en los salarios debido a su sexo.

Durante el 2014 en México, la distribución de personal ocupado por razón de género fue que 4 de cada 10 trabajadores en México tienen la característica de ser del sexo femenino, sin embargo, a pesar de que tal comparativa refleja una situación cercana a la equidad, siguen existiendo a nivel particular distintas actividades económicas así como sectores dentro de los cuales se presentan características muy distintas a las generales debido a que se encuentran predominadas por mujeres u hombres.<sup>5</sup>

## **ENFOQUE TEÓRICO DE LA SEGREGACIÓN OCUPACIONAL**

La teoría de la discriminación (Becker 1971) señala que las preferencias discriminatorias pueden ser ejercidas por los empleadores, trabajadores/as o consumidores/as.<sup>6</sup> De acuerdo con dicha teoría, los prejuicios de quienes toman las decisiones de contratación, o de las personas dentro de la ocupación, en contra de la contratación de una mujer, regulan su participación dentro de esa determinada ocupación.

---

<sup>4</sup> Anker, Richard (2001). Gender and Jobs: Sex Segregation of Occupations in the world, International Labor Office, Geneva.

<sup>5</sup> INEGI-Inmujeres (Instituto Nacional de Estadística y Geografía-Instituto Nacional de las Mujeres) (2015), “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo”, segundos trimestres de 2011-2014, Sistema de Indicadores de Género (SIG) Inmujeres, , 15 de julio de 2015.

<sup>6</sup> Becker G., (1971), The Economies of Discrimination, Chicago University Press, Estados Unidos de América.

Partiendo de los conceptos teóricos antes mencionados, se plantea que los principales determinantes de la segregación ocupacional horizontal por razón de género son principalmente los prejuicios o estereotipos dominantes o existentes dentro de la sociedad, el género del trabajador, aunado a los menores niveles educativos promedio de las mujeres, así como su inserción en cierta rama de la actividad económica donde los salarios y puestos están mayoritariamente dominados por hombres, además de las jornadas laborales, así como el rol que se lleva a cabo dentro de la familia, y el estado conyugal de la persona.

## **RESULTADOS**

Debido a que la ocupación en que se encuentra laborando una persona suele estar determinado por el sexo del mismo, se calculó la tasa de participación por sexo dependiendo del tipo de ocupación, los resultados más notables mostrados en el gráfico, indican que los hombres tienen mayor dominancia en participación dentro de las ocupaciones industriales, caso contrario a las ocupaciones de educación, oficinistas, servicios personales y comerciantes donde tienen mayor participación las mujeres (con una tasa del 41-19% en el primer caso, 3%-7% en el segundo, 4-14% en la tercera, 12-24% en la cuarta y 11-21% en la quinta) esto siendo un efecto claro de las barreras a la entrada de las ocupaciones y las preferencias discriminatorias existentes en cada una de ellas, además de destacar que dentro de las ocupaciones de transportes y agropecuarias, las mujeres tienen una participación nula, siendo los resultados de 10%-0%, y 5%-0% respectivamente; existiendo una participación similar solamente en las ocupaciones de profesionales (del arte) y funcionarios mostrando valores de (12-13% y 2-2%) respectivamente.

En lo que respecta a la segregación ocupacional medida en base al índice KM, se observa que dentro de los grupos ocupacionales, la ocupación de profesionales del arte, junto con funcionarios tienen un menor índice de segregación ocupacional siendo este respectivamente

de .026407, es decir que dentro de esta ocupación se debería de mover hacia otras ocupaciones el 2.64% de la población dentro de la misma es decir un aproximado de 1,472 personas entre hombres y mujeres para mantener la misma base de la estructura ocupacional, en el caso de la ocupación de funcionarios el índice mostrado es de .084898, es decir que dentro de esta ocupación se debería de mover hacia otras el 8.48% de la población dentro de la misma es decir un aproximado de 752 personas entre hombres y mujeres para mantener una base ocupacional con una segregación cercana a 0.

Dentro de las ocupaciones industriales se muestra que un 16.38% de la población en dicha ocupación debería cambiar de ocupación lo que representa a 23,247 personas, en la ocupación de comerciantes un 15.54% de la población debería cambiar de ocupación es decir que 10,375 personas al cambiar de ocupación permitirían obtener un índice de segregación cercano a 0, lo cual permitiría que existiese una proporción igual de mujeres y hombres laborando dentro de dichas ocupaciones, en lo que respecta a las ocupaciones de servicios personales se encuentra que un 18.40% de la población deberían moverse hacia otras ocupaciones dentro del mercado laboral lo cual equivale a 13,798 personas emigrando hacia otras ocupaciones para lograr el objetivo planteado de alcanzar una segregación cercana a 0.

Continuando con el procedimiento de mostrar de los menores a los mayores índices, las ocupaciones de educación y oficinistas mostraron índices que representados en porcentajes son de 22.41% y 28.84% respectivamente, identificando la cantidad de personas que deberían cambiarse de ocupación las cuales son 4,467 y 10,570 respecto a cada ocupación, siendo estas educación y oficinistas, con miras hacia lograr una segregación ocupacional cercana a 0 para lograr que exista una proporción similar entre los hombres y las mujeres existentes en la ocupación.

Donde se muestran los mayores niveles de segregación dentro de los distintos grupos de ocupaciones son en las de transporte y agropecuarios, donde se logran observar niveles en porcentaje de 39.84% y 34.69% además de ser estas unas de las ocupaciones con menor peso relativo dentro del total del grupo ocupacional, sin embargo estas significan el movimiento de 10,506 y 4,939 personas respectivamente dentro de cada grupo ocupacional para lograr la menor segregación posible. En lo que respecta al total de los grupos ocupacionales y el índice mostrado dentro de este que es de 17.87% lo que representa que dentro del total de la economía de la Zona Metropolitana de la Laguna debería de existir un movimiento de 80,122 personas entre las distintas ocupaciones para lograr un menor índice de segregación entre sexos dentro de las ocupaciones de la región.

## **CONCLUSIONES**

El problema de la segregación ocupacional por sexo no se resolverá solamente con la implementación de políticas a corto plazo debido a que este es ya un problema estructural.

Los estereotipos dominantes o existentes dentro de la sociedad estructuran de manera inadecuada la composición del mercado laboral, generando a partir de esto condiciones laborales precarias para las mujeres dentro de diversas ocupaciones, además de barreras a la entrada dentro de otras, así como ineficiencias en la producción.

Las estrategias planteadas para la disminución de la segregación ocupacional deben estar mayormente reguladas por las leyes.

Es un acierto el manejar el índice de Karmel y MacLachlan, debido a que nos permite tener un punto de comparación por estudios realizados anteriormente en el país con índices similares.

## **BIBLIOGRAFIA**

**INEGI-Inmujeres** (Instituto Nacional de Estadística y Geografía-Instituto Nacional de las Mujeres) (2015), “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo”, segundos trimestres de 2011-2014, Sistema de Indicadores de Género (SIG) Inmujeres, , 15 de julio de 2015.

**Karmel, T. y MacLachlan, M.** (1988). “Occupational Sex Segregation –Increasing or Decreasing?”, Economic Record, EUA.

**García, M., Nava A. y Rodríguez, C.** (2001). "La segregación ocupacional por razón de sexo en la economía española", 1994-1999, universidad de Valladolid, España.

**Anker, Richard** (2001). Gender and Jobs: Sex Segregation of Occupations in the world, International Labor Office, Geneve.

**Becker G.**, (1971), The Economies of Discrimination, Chicago University Press, Estados Unidos de América.